Santiago de Cali 28 de febrero de 2020

CERTIFICACION

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor **EFREN DANIEL MULATO NARVAEZ** identificado con cedula de ciudadanía Nº. 16.778.931 de Cali (Valle), T.P. 171-517 H.C.S.J. prestó los servicios como contratista en esta organización, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales en el proyecto denominado "ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DEL LA LEY 1448/11". Su vinculación se realizó a partir del día **18 de febrero de 2019 y finaliza el día 27 de diciembre de 2019**.
Las actividades desarrolladas en el marco de este contrato fueron: representación y asesoría de la organización en la Mesa Municipal de atención a víctimas de la ciudad de Santiago de Cali, llevar la representación Judicial y extrajudicial de la organización en los eventos que le sean asignados.

Se puede dar fe del cumplimiento a satisfacción de sus obligaciones dentro de esta organización, reconociendo al señor **EFREN DANIEL MULATO NARVAEZ** como una persona responsable y comprometida con este proyecto.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 28 días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente.

JOSE GERARDO RINCON PALACIOS
Representante Legal
CC. Nº 16.939.316

Dirección: Diagonal 70c Nº 22-04 Barrio Charco Azul Santiago de Cali Valle del Cauca
Teléfono 3163648617-3192284993 Email. asomevid@hotmail.com

AFRODES
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS

NIT:830.074.556-1

A QUIEN INTERESE
La Ciudad

Asunto**: *CERTIFICACIÓN EFREN DANIEL MULATO NARVAEZ***

La suscrita vicepresidente de AFRODES ***CERTIFICA QUE***:

El señor EFREN DANIEL MULATO NARVAEZ identificado con cedula de ciudadanía Nº. 16.778.931 de Cali (Valle), T.P. 171-517 H.C.S.J. prestó los servicios como contratista en esta organización, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales en el proyecto denominado "ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DEL LA LEY 1448/11". Su vinculación se realizó a partir del día 15 de Enero de 2017 y finaliza el día 02 de Febrero de 2019.
Las actividades desarrolladas en el marco de este contrato fueron: representación y asesoría de la organización en la Mesa Municipal de atención a víctimas de la ciudad de Santiago de Cali, llevar la representación Judicial y extrajudicial de la organización en los eventos que le sean asignados.
Se puede dar fe del cumplimiento a satisfacción de sus obligaciones dentro de esta organización, reconociendo al señor EFREN DANIEL MULATO NARVAEZ como una persona responsable y comprometida con este proyecto.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 28 días del mes de febrero de 2020.

Firma vicepresidenta de AFRODES.



Erlendy Cuero Bravo
Vicepresidenta de AFRODES
Cel. 3146116002

Correo electrónico dhycuero.afrodes@gmail.com